

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 015 DE 2016

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS
Exp. No. 88-001-23-33-000-2016-00003-00	NULIDAD ELECTORAL	MARK TAYLOR ARCHBOLD	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	FEBRERO 02/2016	C.P Fls 118 al 126.

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Tres (03) de Febrero de Dos mil Dieciséis (2016). El anterior auto se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 201 C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.